Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador GRUAS EL GALLEGO SA C.U.I.T. 30-66333821-4 con domicilio en calle RUTA 8 ESQ. MITRE , PILAR, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 288503 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

En el supuesto que se efectuen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores dependientes del empleador GRUAS EL GALLEGO SA

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 6 de julio de 2021, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 06/07/2021

EMPRESA	CONTRATO
GRUAS EL GALLEGO SA	288503

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20351847329	1	ALTINIER JONATHAN DAMIAN	Régimen General
20410672228	2	BARRAZA JOSE GABRIEL	Régimen General
20227297140	3	BAUER ENRIQUE WALTER	Régimen General
20234688597	4	CASTILLO JUAN PABLO	Régimen General
20957155732	5	CAYO CHOQUEVILLCA CRISTIAN	Régimen General
20272313009	6	CEBALLOS DIEGO MARIANO	Régimen General
20243353654	7	CORNEJO ALEJANDRO NICOLAS	Régimen General
20226656198	8	DA SILVA LUIS ALBERTO	Régimen General
20354651050	9	ESCALANTE WALTER DANIEL	Régimen General
20358235833	10	FUNES NELSON GABRIEL	Régimen General
20301818042	11	GOMEZ DEMIAN	Régimen General
20320102961	12	GUZMAN MARCELO MARIO	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20115919815	13	LOPEZ MIGUEL ALBERTO	Régimen General
20291557709	14	MARTINEZ ALDO ANDRES	Régimen General
20172026770	15	MORBELLI GUILLERMO DANIEL	Régimen General
27924405215	16	OLIVERA MARY ISABEL	Régimen General
20146703047	17	PARODI JUAN CARLOS	Régimen General
20228948072	18	PAZ CARLOS ALBERTO	Régimen General
20049787449	19	PEON ROBERTO RUFINO	Régimen General
20165494963	20	PEREIRA HORACIO R	Régimen General
20951304442	21	RAMOS LAURA GEREMIAS	Régimen General
20403092461	22	RODRIGUEZ SANTIAGO JULIAN	Régimen General
20337483632	23	ROMERO NAHUEL JESUS	Régimen General
20292369582	24	RUIZ RAMON RICARDO	Régimen General
20200934963	25	SILVEIRA BENITO	Régimen General
20124970130	26	TESTI JUAN CARLOS	Régimen General
20293570508	27	VERA DAMIAN ERNESTO	Régimen General
20186950756	28	VERA VITALINO	Régimen General
27239230623	29	YUCRA GRACIELA MARINA	Régimen General
27257984031	30	YUCRA NIEVES MABEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 30

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SA, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de GRUAS EL GALLEGO SA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 288503 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 6 de Julio de 2021.

C.P.N. Guillermo Davi
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención ART